

Datos Generales

Gaceta N°:	19090
Fecha de la Gaceta:	13/06/1980
Norma:	DECRETO EJECUTIVO
Número de Norma:	36
Fecha de la Norma:	12/05/1980
Autoridad:	MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
Vigencia:	A PARTIR DE SU PROMULGACION EN LA GACETA OFICIAL

Título:	POR MEDIO DEL CUAL SE REGLAMENTAN LAS CUSTODIAS MARITIMAS EN EL TERRITORIO DE LA REPUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 510 DEL CODIGO FISCAL.
Comentario:	A través de este Decreto, se estableció el cobro por custodias de barcos procedentes del exterior, a razón de B/. 26.00 si se tratara de día o fracción de día laborable y de B/. 31.00 por día o fracción de día no laborable, el cual sería pagado por el capitán o la naviera a la Dirección General de Aduanas por conducto de sus Administradores Regionales. TEMAS RELACIONADOS: DIRECCION GENERAL DE ADUANAS, MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO, PUERTOS, DECRETO EJECUTIVO, BUQUES, BARCOS, SERVICIO DE CUSTODIA, CUSTODIA MARITIMA.

Temas Relacionados

BARCOS
BUQUES
CUSTODIA MARITIMA
DECRETO EJECUTIVO
DIRECCION GENERAL DE ADUANAS
MINISTERIO DE HACIENDA Y TESORO
PUERTOS
SERVICIO DE CUSTODIA

Referencias

DECRETO EJECUTIVO 36						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO 36						

REFERENCIAS POSTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	40	28/06/2004	25083	30/06/2004	DEROGADO POR	Este Decreto Ejecutivo fue derogado por el Decreto Ejecutivo número 40 de 28 de junio de 2004.

DECRETO EJECUTIVO 36

REFERENCIAS ANTERIORES:

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
DECRETO EJECUTIVO	16	17/02/1976	18042	10/03/1976	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo derogó el Decreto Ejecutivo marcado con el número 16 de 17 de febrero de 1976.
DECRETO EJECUTIVO	112	30/12/1975	18010	21/01/1976	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo derogó el Decreto Ejecutivo marcado con el número 112 de 30 de diciembre de 1975.
DECRETO EJECUTIVO	4	17/02/1975	17790	03/03/1975	DEROGA	Este Decreto Ejecutivo derogó el Decreto Ejecutivo marcado con el número 4 de 17 de febrero de 1975.
LEY	8	27/01/1956	12995	29/06/1956	REGLAMENTA PARCIALMENTE	Este Decreto Ejecutivo reglamentó el Artículo 510 del Código Fiscal.

Jurisprudencia Constitucional
